

¿QUÉ SABES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO?



Se entiende por violencia de género cualquier acto violento o agresión, basados en una situación de desigualdad en el marco de un sistema de relaciones de dominación de los hombres sobre las mujeres que tenga o pueda tener como consecuencia un daño físico, sexual o psicológico.

Violencia física.

Incluye cualquier acto de fuerza contra el cuerpo de la mujer, con resultado o riesgo de producir lesión física o daño:

- Golpes.
- Pellizcos.
- Empujones.
- Intentos de asesinato.
- Intentos de provocar abortos.



Violencia psicológica.

Incluye toda conducta, verbal o no verbal, que produzca en la mujer desvalorización o sufrimiento:

- Insultos.
- Menosprecios.
- Intimidaciones.
- Abuso de autoridad.
- Faltas de respeto.
- Exige obediencia.
- Castigar con silencio e incomunicación.



Violencia sexual y abusos sexuales

Incluye cualquier acto de naturaleza sexual forzada por el agresor o no consentida por la mujer, y que abarcan la imposición, mediante la fuerza o con intimidación, de relaciones sexuales no consentidas, y el abuso sexual, con independencia de que el agresor guarde o no relación conyugal, de pareja, afectiva o de parentesco con la víctima.



Acoso sexual.

Incluye aquellas conductas consistentes en la solicitud de favores de naturaleza sexual, para sí o para una tercera persona.

Violencia económica.

Incluye privación intencionada, y no justificada, legalmente de recursos para el bienestar físico o psicológico de la mujer y de sus hijas e hijos.



Tráfico de mujeres y niñas con fines de explotación.

Incluye captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, especialmente de mujeres y niñas, que son sus principales víctimas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, o raptos, o fraude, o engaño, o abuso de poder.

Si te identificas con alguna de conductas, no eres "exagerada", busca apoyo.